"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 182/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALFOMBRAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: JV SERVICIOS de Sixto Vargas.

Asunción, 10 de julio de 2018.

VISTO: La Nota Nº 759 de fecha 09 de julio de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2018 "**Servicio de Mantenimiento de Alfombras**", realizada en fecha 29 de mayo de 2018, a favor de la empresa: **JV SERVICIOS de Sixto Vargas.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2018 "**Servicio de Mantenimiento de Alfombras**", a favor de la empresa: **JV SERVICIOS de Sixto Vargas.**, hasta un monto mínimo de **Guaraníes diez millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos** (Gs. **10.995.600.-)** y un monto máximo de **Guaraníes veinte y un millones novecientos noventa y un mil doscientos** (Gs. **21.991.200.-).**

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios:

JV SERVICIOS de Sixto Vargas

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 260 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 5.297.600.-	Gs. 10.595.200.-
PROGRAMA: 2.3.1. OG 260 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 5.698.000.-	Gs. 11.396.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 10.995.600.-**	**Gs. 21.991.200.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS F.M. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares